

DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 03 DE SETIEMBRE DE 2025

DR. DEL CARMEN: Buenas tardes señores consejeros, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria, Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, invitando al señor Vicedecano, que pase la lista correspondiente.

DR. VÁSQUEZ: Muy bien.

Miembros Plenos de Consejo de Facultad.

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
DRA. DORIS VIRGINIA HUERTA CANALES DE MIRANDA	PRESENTE
DR. JOSÉ DEL CARMEN SANDOVAL PAREDES	PRESENTE
DR. HERNÁN ARTURO SANABRIA ROJAS	LICENCIA
MG. LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA	PRESENTE
MG. YISSELLA BETZABETH ACUACHE QUISPE	PRESENTE
DR. FRANCISCO JOSE GARCÍA ARBILDO	PRESENTE (vía ZOOM)
ALUMNO ROBERTO CARLOS CHIVIGORRI FERNÁNDEZ	PRESENTE
ALUMNA LISHA DIANA TULICH ORTIZ	PRESENTE
ALUMNO RODRIGO MIGUEL MENDEZ SERREPE	PRESENTE
ALUMNA MILENKA DEL PILAR CORNEJO TAFUR	PRESENTE

También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.

DR. ROLANDO VÁSQUEZ ALVA	Vicedecano Académico
DR. JAVIER RUBEN TOVAR BRANDAN	Vicedecano de Investigación y posgrado
ECON. RODOLFO HUISA CORNEJO	Director Administrativo (e) (justificado)
DRA. CARMEN CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. GLADYS NERRELLA PANDURO VÁSQUEZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DRA. JUANA MATILDE CUBA SANCHO	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DR. HECTOR PEREYRA ZALDIVAR	Director Escuela Profesional de Medicina Humana (e)
ALUMNA EMMA GABRIELA SOTO PORRAS	Secretaria General Centro Federado de Enfermería

DR. VÁSQUEZ: Hay quórum Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Bien, entonces damos inicio a la Sesión Ordinaria, primer punto aprobación del acta.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Virtual de fecha 27 de agosto de 2025 (Se remite vía correo electrónico 01.09.2025)

DR. DEL CARMEN: El acta de la Décima Sexta Sesión ha sido circulada y remitida vía correo electrónico. ¿Si algún consejero tiene alguna observación a la misma? Ok queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°234-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025.

DR. DEL CARMEN: Despacho.

2. DESPACHO

2.1 ANULACIÓN DE INGRESO - PREGRADO

Resolución Rectoral N°006376-2023-R/UNMSM de fecha 19 de mayo 2023, aprueba el REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA PARA PREGRADO de la UNMSM.

Resolución Rectoral N°002891-2025-R/UNMSM de fecha 10 de marzo 2025; modifica el Reglamento General de Matrícula para pregrado de la UNMSM: Art. 13° inc. f) Anulación de ingreso: "Es el procedimiento mediante el cual el estudiante renuncia formalmente a su ingreso a la Escuela Profesional. Se inicia en la facultad con la emisión de resolución de decanato y ratificada con resolución rectoral. **El estudiante no puede registrar dos o más ingresos a la UNMSM en pregrado, si se encuentra en esta situación, deberá solicitar la anulación de sus ingresos anteriores, caso contrario no podrá matricularse.**

En caso el estudiante registre matrícula en otra universidad nacional deberá anular su ingreso en la otra universidad, en caso de no hacerlo, no podrá matricularse en la UNMSM".

DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 03 DE SETIEMBRE DE 2025

Oficio Virtual	Asunto	Recibido
000271-2025	Anulación de ingreso del proceso de admisión 2025-II a la Escuela Profesional de Enfermería de doña AIXA LORELEY CACERES LOO , motivos personales.	29/08

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Queda aprobado.

ACUERDO N°235-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II DE DOÑA AIXA LORELEY CACERES LOO.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido
000702-2025	Anulación de ingreso del proceso de admisión 2021 a la Escuela Profesional de Tecnología Médica de doña GIULIANA GABRIELA GONZALES COSSIO , motivos personales.	29/08

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación señores consejeros? Queda aprobado.

ACUERDO N°236-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2021 DE DOÑA GIULIANA GABRIELA GONZALES COSSIO.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido
000302-2025	Anulación de ingreso del proceso de admisión 2025-I a la Escuela Profesional de Obstetricia de doña KATHERINE NICOLE MORALES ROJAS , motivos familiares.	02/09

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Queda aprobado.

ACUERDO N°237-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I DE DOÑA KATHERINE NICOLE MORALES ROJAS.

2.2 APROBACIÓN DE CUADRO GENERAL DE ACTIVIDAD ACADÉMICA DOCENTE

Oficio Virtual	Semestre académico	Recibido
000118-2025 D.A. Enfermería	2025-II	15/08

(Se remite cuadro vía correo electrónico)

DR. DEL CARMEN: Correcto, el cuadro ha sido circulado por vía correo electrónico ¿Alguna observación de los Señores Consejeros? Queda aprobado.

ACUERDO N°238-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO GENERAL DE ACTIVIDAD ACADÉMICA DOCENTE CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

2.3 LICENCIA CON GOCE DE HABER

La solicitud cuenta con opinión favorable del Departamento Académico, Unidad de Personal y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido
000117-2025 D.A. Enfermería	Licencia con goce de haber del 10 al 14 de noviembre de 2025 a doña NANCY HUAMAN SALAZAR , docente principal a D.E. 40 horas; para asistir a la XVIII Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería, a realizarse en México.	28/08

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Queda aprobado.

ACUERDO N°239-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL A PARTIR DEL 10 DE JULIO AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, A DOÑA NANCY HUAMAN SALAZAR, DOCENTE PRINCIPAL D.E 40 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA, QUIEN ASISTIRÁ A LA XVIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA, A REALIZARSE EN MÉXICO.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido
000134-2025 D.A. Enfermería	Licencia con goce de haber del 29 de setiembre al 03 de octubre de 2025 a doña JOCELYN MARIA RAMON ROJAS, docente asociado a TP 20 horas; quien participará en el "10° Seminario Internacional de Investigación en Salud del Niño y del Adolescente, 10° SISCA 2025, 9° Seminario de Salud del Niño y del Adolescente y 9° SSCA 2025", a realizarse en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil.	02/09

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Queda aprobado.

ACUERDO N°240-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 29 DE SETIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2025, A DOÑA JOCELYN MARIA RAMON ROJAS, DOCENTE ASOCIADO A TP 20 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA; QUIEN PARTICIPARÁ EN EL "10° SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE, 10° SISCA 2025, 9° SEMINARIO DE SALUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE Y 9° SSCA 2025", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, BRASIL.

2.4 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS

Oficio Virtual	Semestre académico	Recibido
000227-2025 D.A. Medicina Preventiva y Salud Pública	2025-II	27/08

(Se remite cuadro vía correo electrónico)

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Queda aprobado.

ACUERDO N°241-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA.

2.5 APROBACIÓN DE RELACIÓN DE INGRESANTES A DOCTORADO

Oficio N°001957-2025-VDIP-FM/UNMSM, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable la relación de ingresantes 2025-II al Programa del Doctorado en Enfermería y generación de códigos de matrícula; para su aprobación en el Consejo de Facultad. (Se remite relación vía correo electrónico) (Recibido en el Vicedecanato Académico 29.08.2025)

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Queda aprobado.

ACUERDO N°242-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE INGRESANTES Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS DEL DOCTORADO EN ENFERMERÍA.

2.6 EXPEDITO PARA OPTAR DIPLOMATURA

Oficio Virtual	Expedito para optar Diplomatura	Nombres y apellidos	Recibido
001987-VDIP-2025	Asesoría de Tesis	Daniel Alfredo Huacause Ochante	02/09

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Queda aprobado.

ACUERDO N°243-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS, A DON DANIEL ALFREDO HUACAUSE OCHANTE.

DR. VÁSQUEZ: Se da por terminado el despacho Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Muy bien, pasamos entonces a sección informes.

3. INFORMES

DR. DEL CARMEN: ¿Algún informe de los señores consejeros? señor jefe del Departamento, si, antes doctora, voy a simplemente informar e invitar dicho sea de paso a los señores consejeros a la ceremonia por el 169° Aniversario de la Facultad de Medicina de San Fernando que se va a realizar el día martes 09 de setiembre, va ser muy honroso que todos los señores consejeros, la representación estudiantil y obviamente los directores de las Escuelas y los funcionarios puedan acompañarnos en este evento, que dicho sea de paso, va contar con la presencia de, digamos en los temas para el desarrollo, una reseña histórica de la Facultad a cargo del Dr. Pedro Mendoza Arana a quien ustedes conocen y una semblanza sobre el impacto de la Facultad de Medicina San Fernando en el ámbito científico internacional a cargo del Dr. Carlos Arosquipa, egresado Sanfernandino, que ha trabajado por muchos años en la Organización Panamericana de la Salud y que justamente va a compartirnos un poco de esta visión desde la mirada que desde el exterior tiene sobre nuestra Facultad, se encuentra programado obviamente la presencia de diversas autoridades entre ella la señora rectora, cuya presencia está por confirmar. ¿Algún otro informe? si, por favor la jefa del Departamento de Tecnología Médica.

DRA. MUÑOZ: Señor Decano, señores consejeros, directores, tercio estudiantil, tengan todos ustedes muy buenas tardes, es simplemente para informar que el comité de gestión de la Escuela de Tecnología Médica ha decidido hacer una evaluación curricular en las áreas que componen nuestra Escuela, debido a que se ha detectado algunas fallas de estructuras con respecto al perfil de egreso que no está muy acorde, entonces yo quisiera saber si la comisión curricular tiene establecido algún formato de perfil de egreso, porque de ahí parte la ejecución de la acreditación de nuestra Escuela y por lo tanto la OCA nos está presionando en ese sentido.

Por otro lado, doctor quiero informar que la secretaria general del Centro Federado, tiene constante comunicación con nosotros y a la vez está un poco mortificada puesto que a la Escuela de Enfermería ya se le aperturado su Centro Federado y al de Tecnología Médica aun no, yo quisiera deslindar algún tipo de responsabilidad doctor, puesto que eso lo hizo la gestión anterior y sin mi participación, entonces yo quisiera poner en consideración la apertura lo más pronto, puesto que los muchachos están muy mortificados en eso, eso es todo. Gracias.

DR. DEL CARMEN: Correcto, sobre ese último punto señalar que la disposición de la entrega de los locales ha sido dada por, digamos el Decanato hace varias semanas ¿no? y la dirección de la Escuela de Enfermería tuvo a bien, digamos realizaron acto formal para la entrega de esas llaves el día de la ceremonia que realizaron y la misma invitación le haría a usted ¿no?, o sea que puede usted fijar la fecha más adecuada justamente por el significado, como usted bien dice, de algo que consideramos que es justo y gustosamente si no puedo estar yo o estar con alguno de los Vicedecanos para hacer entrega formal de esta llave, si no hay ningún problema, Dra. Panduro por favor...

DRA. CUBA: Buenos días con todos los miembros de Consejo, quería darles unas palabras para la invitación, de invitación a cada uno de los consejeros y a cada uno de los representantes de los diferentes estamentos a la ceremonia por el 61 aniversario de la Escuela de Enfermería, se va a realizar el 17 de setiembre en el paraninfo de nuestra Facultad, daría mucho realce que todos ustedes puedan acompañarnos en una fecha tan importante para la vida institucional de Enfermería, ya oportunamente les haremos llegar las invitaciones respectivas. Muchas gracias.

DR. DEL CARMEN: Muchas gracias, Dra. Panduro, por favor.

DRA. PANDURO: Buenos días con todos los consejeros, Señor Decano, señores directores, jefe del Departamento para informar solamente e invitarles también el día 12 de setiembre se está realizando una campaña nutricional en la Facultad para trabajadores, alumnos y docentes que ya estaba programado, sin embargo, nos habían adelantado y hemos coordinado con la nueva directora de CERSEU que es Jackie y hemos quedado que es para el 12, entonces por el bienestar de todos los trabajadores lo vamos hacer doctor.

Lo otro que quería informar es, estamos y hemos recibido la contestación de la OCA Central en el cual nos informa que nuestros, digamos en el proceso de autoevaluación que hemos presentado desde julio,

han tenido reunión con SINEACE y les han respondido que hasta diciembre nosotros podemos seguir ingresando datos y SINEACE va ir evaluando nuestro proceso quiere decir que lo que hemos presentado nos han aceptado y entonces estamos siguiendo rumbo a la acreditación, doctor, eso es todo lo que quería informar. Muchas gracias.

DR. DEL CARMEN: Excelente Dra. Panduro muchas gracias, ¿alguna otra? Consejera Tulich.

ALUMNA TULICH: Bueno, quisiera compartir con los presentes, hemos tenido conocimiento de una lamentable situación que se está utilizando el nombre de la universidad y por lo tanto de nuestra Facultad de San Fernando, a través de realizar convenios y negocios a nombre de la institución y bueno como representante del tercio mayoría exigimos el aspecto ético, vamos a traer las evidencias correspondientes para poder informar adecuadamente que es lo que nos ha llegado, ¿no?, lo que se nos ha compartido; quisiéramos quizás, escuchar a las personas que están involucradas en este convenio que se ha difundido por redes sociales, tenemos por aquí, la institución se llama Info Salud Educativo es una página de Facebook que, por lo que entiendo, están realizando algunos cursos a nombre de la Federación Médica Peruana y en nombre de la universidad con aval de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entiendo que participan docentes del Consejo docente del tercio mayoría, entonces, bueno, trajimos este informe para poder conocer, de repente, conversar un poco alrededor de esto. Gracias.

DR. DEL CARMEN: Correcto, trasladé la información por favor, para poder revisarla.

ALUMNA TULICH: Bueno, los consejeros, docentes de la mayoría, por lo que entiendo, están involucrados. Sí, claro, aquí está, dice que el curso está a cargo del Dr. Pedro Mendoza Arana y reúne a docentes Juan Matzumura, Víctor Inami, Lourdes Carrera, Leonardo Rojas y María Rivera.

DR. DEL CARMEN: Bien, ¿algún otro informe?

ALUMNO MENDEZ: Bueno, también quería agregar que, bueno, es una situación que se nos ha informado, justamente comentábamos, se está usando el nombre de la San Marcos y la Facultad para hacer negocios, al parecer, sin el consentimiento y debido proceso de convenio, en la cual tenemos en la plana docente a un consejero del grupo mayoría y bueno se está iniciando un proceso de investigación, quisiera acotar que, de repente, si yo como docente soy parte de una política que hace tratos internos, ¿cómo puedo venir exigiendo valores y principios cuando no los estoy cumpliendo?, bajo el nombre de San Marcos están ofreciendo estas certificaciones, dejándonos, de repente, con una mala imagen institucional, ya que la universidad está prohibida, mejor dicho, de hacer convenios con empresas que no tengan un alto prestigio, digamos, una trayectoria justificable, bueno, solamente eso quería agregar.

DR. DEL CARMEN: Invocaría a los señores consejeros evitar alusiones personales y calificativos en general para respeto de ambas partes, doctor, adelante.

MG. ROJAS: Gracias, Señor Decano, yo pediría, por favor, que en este Consejo primero se haga la investigación correspondiente, yo estoy de acuerdo con que no se puede manchar el nombre de la universidad, de la Facultad de Medicina, hay que hacer las averiguaciones del caso, ¿quién es el organizador? ¿si hay algún convenio? ¿cuál es el fin, etcétera?, yo entiendo que la universidad tiene una serie de programas, de cursos que se realizan, de hecho, personalmente yo dicto muchísimos cursos y tengo invitaciones nacionales e internacionales, digamos, durante todo el año y la verdad es que me parece casi irresponsable señalar acusaciones sin tener el fundamento debido, yo estoy completamente de acuerdo en que esto se tiene que investigar a fondo; si hay alguna irregularidad, habrá que señalar, habrá que tomar las acciones del caso, sin embargo, no estoy de acuerdo en que se pueda señalar alegremente acusaciones o posibles infracciones, porque en este Consejo no podemos tolerar ese tipo de calificativos.

DR. DEL CARMEN: Gracias, igualmente, pediría evitar calificaciones de ambos lados, agradecemos los informes, los vamos a evaluar, creo que, efectivamente, si aparece el logo de la universidad en un evento que no está autorizado por la universidad, eso es irregular, pero sí es verdad, digamos, cualquier docente, definitivamente, eventualmente puede participar en un congreso internacional, en un evento y poner como, digamos, filiación que es profesor de San Marcos; pero de ninguna manera poner el logo de San Marcos en la convocatoria al evento, eso es lo que creo que es pertinente del informe que se ha alcanzado y pierda cuidado que lo vamos a evaluar, lo que señala el Dr. Leonardo, digamos es pertinente atender.

DR. TOVAR: En el sentido del informe que han presentado acá los consejeros, creo lo único que puedo aportar que se debe hacer un debido proceso, uno; dos, ver la magnitud, porque hasta donde tengo conocimiento, hay una resolución rectoral que impide que instituciones que no sean académicas o no tengan un vínculo con la universidad, no se puede promocionar de ninguna manera ni un diplomado o una maestría, como dice el Señor Decano, el logo de la universidad también tiene que ser un trámite especial, o sea, toda esa tramitación tiene que ser formal; si hay infracciones en la investigación del proceso del debido proceso se aclarará, porque no solamente puedo participar en un diplomado probablemente, pero yo no puedo ser el promotor del diplomado, pero eso también da a interés también personal como ética como dicen los alumnos, que el profesor “un momentito, tú me estás haciendo participar en un diplomado”, que en la ciudad ha ocurrido doctor, que habido muchas, muchas, disculpe la expresión, no sé si es lo correcto, negociados en biología, en un montón de Facultades, Física, que ponían los logos, todos participaban, o sea, eran partícipes de lo que estaba ocurriendo irregularmente, creo que como final en esta investigación se aclarará los temas y se buscará la responsabilidad del caso que corresponda, eso es lo que puedo agregar.

DR. DEL CARMEN: Correcto, muchas gracias, gracias por las intervenciones. ¿Algún otro informe? Pasaríamos a la sección pedidos.

4. PEDIDOS

DR. DEL CARMEN: Sí, Dr. Tovar Vicedecano.

DR. TOVAR: El pedido de aprobación, los ingresantes a maestría y generar sus códigos, el expediente es el FO1A11420250000151, como número de expediente.

DR. DEL CARMEN: Entiendo que el pedido que está realizando ha sido circulado.

DR. TOVAR: Sí, sí.

DR. DEL CARMEN: ¿Sí? Ok, muy bien, entonces el doctor está pidiendo el Vicedecano de Investigación y Posgrado está pidiendo que se incorpore en la agenda la aprobación de la relación de ingresantes a las diferentes maestrías y generación del código de matrícula; cabe señalar que el proceso acaba de terminar y el cronograma para el inicio de las clases es próximo, así que pondríamos a consideración de los señores consejeros la aprobación de estas maestrías, son ingresantes a Maestrías en Docencia e Investigación en Salud, Maestría en Enfermería con Mención en Gestión en Enfermería, Maestría en Gerencia de Servicios de Salud, Maestría en Neurociencias y Maestría en Salud Pública, son aquellas donde se han presentado y han seleccionado a los ingresantes ¿sí? ponemos a consideración de los señores consejeros. ¿Alguna observación? Ok, entonces queda aprobado Dr. Tovar, gracias.

ACUERDO N°244-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE INGRESANTES Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS, DE LAS DIFERENTES MAESTRÍAS, PROPUESTO POR EL VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

DR. DEL CARMEN: ¿Algún otro pedido? Si.

ALUMNA CORNEJO: Buenas tardes con todos, tenemos pedidos, el primero es el acto de lo que comento la docente de Tecnología, como la representante de voz de los estudiantes, también la secretaria general de este Centro federado se comunicó conmigo y me comentó que ha solicitado las llaves y el nuevo administrador del espacio se negó a darles, por lo tanto, además de hacer la comunicación verbal, he solicitado y ya está subido al MAT, lo he solicitado hoy, les hago de conocimiento a los consejeros acerca de la entrega inmediata, no es un motivo de inauguración, porque los estudiantes no solicitan que se inaugure, si no que se les haga la entrega inmediata de las llaves y ya ellos decidirán junto con su directora el tema de hacer la inauguración, ¿por qué lo digo? porque los estudiantes están mencionando la necesidad que tienen de ocupar los espacios siendo representantes estudiantiles para poder ejercerlos plenamente, dado de que el oficio que ya ha sido hecho el 20 de agosto del 2025, el Oficio número N°000807, ya se menciona que solamente se debe hacer la entrega, no hay un trámite extra en los que ellos deban de solicitar, sino simplemente la entrega de estas llaves.

DR. DEL CARMEN: Bien, tomamos nota de vuestro pedido, debo recordarle que ese pedido que está siendo hecho el día de hoy, ha sido precedido por un pedido, precisamente la representación de mayoría

antes que usted se incorporara a este Consejo y merced a ello justamente salió el oficio que se ha señalado y efectivamente el procedimiento no requiere de mayor trámite, pero sí requiere de una formalidad, porque ciertamente la dirección de la Escuela es corresponsable, es un ambiente físico y la dirección de la Escuela es corresponsable de la entrega de esas llaves, entonces, simplemente que se proceda de la manera como corresponde y agradecemos su intervención e interés.

ALUMNA CORNEJO: Gracias, como segundo pedido, es acerca de dos estudiantes de intercambio que tenemos de alumnado de México en la Escuela de Enfermería, estas estudiantes lamentablemente no han tenido el correcto proceso de bienvenida de orientación, en la actualidad soy la única representante estudiantil como Consejera de Facultad minoría que las ha orientado un poco y dentro de la problemática que están presentando ellas es el código de identificación que ellas deberían de tener, ellas me han mencionado que han tenido un envío tardío su carta de aceptación, por lo cual también inclusive llegaron tarde a Perú, no han asistido a todas sus clases en la primera semana académica, les están pidiendo trabajos de clases en las que no han asistido y ellas tienen la duda en estas fechas de matrícula extemporánea que son hasta este viernes 05 ¿cómo se matriculan si no tienen código?, ¿cómo pueden entrar a la Escuela?, porque tenemos que presentar un fotocheck, lo que yo solicito es la aceleración de este proceso y también que se les pueda exonerar de este pago, porque para la Facultad de Medicina es un pago de 186 soles y las alumnas no es un tema que ellas no hayan querido matricularse en las fechas correspondientes, sino más que nada por un tardío de información de las autoridades competentes; por eso quería pedir en su despacho, porque me comuniqué con el sistema de matrícula y tengo entendido que sí se puede hacer esa solicitud, en este caso de excepcionalidad, porque solicita la empatía de que todo este proceso lamentablemente nos está generando una imagen negativa institucional con estas estudiantes de intercambio.

DR. DEL CARMEN: ¿A la directora de Escuela?

DRA. CUBA: Al respecto puedo decir lo siguiente, como todos tienen conocimiento, recién me he incorporado como directora, entonces yo puedo solamente hablar desde que me he incorporado para adelante, apenas tomé conocimiento que teníamos las dos estudiantes, personalmente yo les invité, yo les he dado la bienvenida, inmediatamente les he asignado tutoras, a las tutoras les pedí que hagan un programa que nunca existía, no ha existido ese programa, les pedí que me hagan un programa justamente para velar, no solamente por los aprendizajes de los estudiantes, sino también garantizar un desarrollo integral, yo he estado sumamente preocupada porque, por ejemplo, coordiné con las jefes de curso para ver que las sedes en donde las envíen no sean tan lejanas y porque no conocen, entonces, o sea, se les ha brindado todas las facilidades y en relación a la matrícula hasta donde yo he revisado las normas, justamente por las características diferentes de ser alumnos de intercambio, no se ajustan a los plazos establecidos, o sea, ellos no tienen ese problema de que, si no se matriculan de acuerdo al cronograma establecido, pierden, eso no es así y en todo caso, yo ayer he estado conversando con los estudiantes, incluidos los consejeros y me hubiera gustado que me señalen estas dificultades que ven en los alumnos para que justamente si existiera tomar las medidas correctivas oportunas donde correspondan. Muchas gracias.

DR. DEL CARMEN: Muy bien, entonces, queda el pedido en atención, doctora, señora consejera Yissella.

MG. ACUACHE: Bueno, buenos días con todos, simplemente para reforzar la validez del pedido de la consejera en este caso, creo que los intercambios son una oportunidad que tiene la Facultad de poder de alguna manera plantear una imagen, sé que ha habido algunas situaciones administrativas, pero creo que estamos a bien poder solucionarlas y el pedido justamente va ahí, en cuanto a lo académico, creo que ellas están bastante a gusto ¿no? fundamentalmente es lo administrativo lo que para ellas es complejo, entonces, está en nuestras manos resolver ese proceso administrativo para que tengan ¿no? y las conozco a ambas, hemos tenido incluso la oportunidad de justamente darles la bienvenida ¿no? no estoy directamente con ellas, pero sí las conozco y dentro de la asignatura hemos tenido esa oportunidad y ellas están muy gustosas también de estar aquí con nosotros, entonces, simplemente hay que subsanar esa situación y creo que eso es factible. Gracias.

DR. DEL CARMEN: Correcto, si el Vicedecano Académico ya ha tomado conocimiento y va a coordinar con la jefa de Departamento para tal fin. Sí, Dr. Tovar.

DR. TOVAR: Señores consejeros, señor Decano, Vicedecano, consejeros, creo el pedido es justo lo que han pedido en relación a los alumnos, el intercambio no solamente se da en pregrado, sino también en posgrado; creo que lo ideal es que el sistema permita, en el sistema informático, como que tengo la oportunidad antes de poder pedir, genero todos mis datos en el mismo sistema me genera mi código y recién aprueba mi pedido de intercambio; entonces ya evitaríamos y el código automáticamente saldría, lo único es regularizarlo a través de la universidad para que se generen las certificaciones, todo ese factor es de un día para otro lo hacen en la universidad, mando mi código, mando mis datos, me genero un código y con eso hago todo, si soy exonerado o soy intercambio, todo sale al toque y ya con eso se evita toda una burocracia que impide, a veces, el desarrollo normal de las clases doctor, nada más. Gracias.

DR. DEL CARMEN: Muchas gracias, ¿Algún otro pedido? Dr. Vásquez.

DR. VÁSQUEZ: Sí, al respecto, bueno, la parte académica ya va a estar con la señorita directora de Escuela y la parte ya administrativa y tal ya pueden acercarse ya para dar una mayor orientación, a viva cuenta que, como ya bien se ha mencionado es una matrícula especial que no corre con plazos ni nada por el estilo y hasta donde tengo entendido falta revisarlo, por último, eso es directamente con el SUM, pero ya lo coordinamos.

ALUMNA CORNEJO: Por último, para contar terminar con este punto es que justamente trate de comunicarme con el VRAP para orientarme más de esta solución, pero lamentablemente no se pudo dar esta reunión y más que nada las alumnas están desorientadas no saben el proceso, tengo entendido que se les ha asignado tutoras por parte del Departamento de la Escuela, pero aun así no están teniendo orientación y esto es algo que ellas me remiten directamente, inclusive ellas no entienden los sílabos académicos, no entienden acerca de cómo se manejan las evaluaciones y esto es algo que ha sido informado a mi persona recientemente he estado con ellas recolectando todas sus dudas y he considerado propicio informarlas acá ¿no? más que nada, en el sentido de bienvenida, es porque tengo entendido que si lo han hecho, el lunes también se dio, pero en los primeros días, yo entiendo la demora que esto pueda haber tenido, pero las estudiantes no conocían cómo recorrer la propia Escuela o cómo llegar a la biblioteca Zulen y también su duda por el tema del código es que cuando ellas se acercan a algún lugar, es que como no tienen una representación como el alumno que tiene el carnet universitario y ellas en ese tiempo ya son Sanmarquinas no pueden hacer uso pleno de estos beneficios que tenemos como es ocupar los espacios; entonces, por eso solicito la aceleración para que se pueda también eliminar este proceso burocrático que menciona el doctor.

DR. DEL CARMEN: ¿Algún otro pedido? Si adelante.

ALUMNA SOTO: Bueno, primero quería saludarlos a los consejeros presentes y directores de Escuela, me presento yo soy la secretaria general de la Escuela de Enfermería, yo quería primero hacer, bueno un pedido con respecto a una solicitud que ya tiene aproximadamente un mes de parte de la consejera de la Facultad de Medicina Fresia Melgarejo, que se hizo un pedido con respecto al Consejo de la Universidad, hablando sobre los espacios físicos que contamos tanto en la Escuela de Enfermería, Obstetricia, Nutrición y Tecnología Médica, porque se hizo un pedido con respecto a poder darnos unos requerimientos sobre lo que son unos kioscos, pero yo lo que me hubiera gustado o lo que estoy pidiendo acá es que se debe respetar un poco los organismos, dado que al mandar un mensaje directamente al Rectorado, en este caso, no se ha presentado un documento formal que se debería haber puesto a nosotros como Centros de estudiantes, tengo entendido que ni el Centro de Nutrición, ni el Centro de Obstetricia, ni el Centro de Tecnología Médica ha recibido este pedido, lo cual corresponde como Centro de estudiantes, porque nosotros representamos a todos los estudiantes y a quienes van a beneficiar esos kioscos, esos bebederos son a los mismos estudiantes, y creo que se debe respetar lo que son las medidas de las organizaciones estudiantiles, porque obviamente yo recibo el pedido, puedo consultarlo con mi directora de Escuela y después venir acá directamente a decanato para hacerlo ¿no?, entonces yo quería mencionar eso, muchas gracias, y también bueno, quería decir si se puede hacer algo y si en todo caso nosotros podemos, queremos o requerimos esos kioscos, yo misma como Centro de estudiantes nos vamos a juntar y primero vamos a evaluar, porque como usted sabrá, recientemente se ha inaugurado el Centro de estudiantes, físicamente ya se nos ha entregado las llaves y nosotros vamos a evaluar y debidamente el proceso vamos a consultar y vamos a enviar un plan para poder justamente efectuar lo que son los kioscos en beneficio de los estudiantes. Muchas gracias.

DR. DEL CARMEN: Muy bien, muchas gracias, si no hubiera más pedidos, no hay...

ALUMNA CORNEJO: Un último pedido, este pedido del comité de gestión de mi Escuela que se vio en el Consejo pasado, estuve revisando las comisiones de acuerdo al Estatuto Universitario y voy a citar el artículo 59° que son las atribuciones del Consejo de Facultad, tenemos en el inciso h) *“Designar a los docentes y estudiantes que conforman los consejos de gestión de las Escuelas Profesionales de la Facultad”*, entendemos como Consejo de Facultad a todas las personas que estamos como consejeros y tal como el Estatuto es la base jurídica entonces debería cumplirse que se ha manejado la propuesta de los estudiantes de las ternas por nosotros, no entra en interpretación que tengan que ser los centros estudiantiles quienes manden la lista de propuestas de estudiantes, entonces solicito moción para que seamos los Consejos tanto mayoría y minoría quienes propongamos a estos estudiantes.

DR. DEL CARMEN: Bueno, no está el asesor jurídico aquí, pero debo señalarle que todos los comités de gestión son propuestos por ternas y binas por parte de los directores de las Escuelas, y efectivamente quien designa es el Consejo de Facultad, el Consejo de Facultad como lo ha hecho y usted ha sido testigo en la Sesión anterior, puede elegir la terna 1 o la terna 2, la bina 1 o la bina 2, pero la propuesta propiamente viene del director de la Escuela, así que en todo caso vamos a trasladar su preocupación, su inquietud, porque cuando se lee solamente un artículo del Estatuto y no la precedente, ni la anterior o no se coteja con el propio reglamento de organización y funciones de la universidad, a veces la interpretación puede quedar errónea, o sea, eso que usted está proponiendo vamos a tomar nota de ello, dado que no está el asesor jurídico lo vamos a trasladar y lo pondremos a consideración en el próximo Consejo si es que fuera pertinente, pero lo que usted está sugiriendo es prácticamente, así como yo defiendo el fuero estudiantil y su capacidad de proponer, también mi deber es defender el fuero de los digamos, responsables académicos, en este caso los directores de Escuela, de proponer las ternas, es esa la manera como se ha venido y se realiza en todas las Facultades la elección de las representaciones. Muy bien. ¿Algún otro pedido? Muy bien, no habiendo Orden del Día, entonces estaríamos levantando la Sesión agradeciendo a todos por su participación. Muchas gracias.